

Quito, 13 de Septiembre del 2013



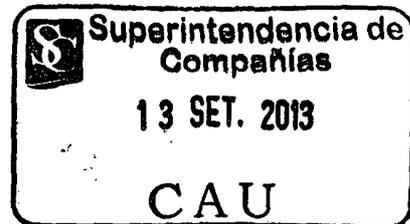
Dra.

Gladys Yugcha de Escobar

DIRECTORA DE REGISTRO DE SOCIEDADES

INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE QUITO

Presente.-



De mi consideración

Marcelo Egas Velásquez - C.I. 1707987556 en mi calidad de Representante Legal de la compañía Egas Tamayo & Asociados Cía. Ltda., N° RUC 1791871057001 y N° Expediente 94328, me permito informarle que con fecha 20 de Abril de 2013 realizamos el proceso de ingreso electrónico de informaciones en la Super-Intendencia de compañía. Adjunto al presente el talón electrónico mencionado. A través de la comunicación No. 28635 nos han informado que el ingreso ha sido fallido.

Con el fin de superar esta situación, adjunto al presente sírvase encontrar en original la siguiente información:

1. Informe de Gerente
2. RUC
3. Notas a los Estados Financieros
4. Acta de la Junta General

Por la atención prestada a la presente les agradezco de antemano y le solicitamos nuevamente se sirvan entregarnos copias de los estados financieros del año 2012 debidamente certificados por la Super Intendencia.

Atentamente;

Marcelo Egas V.

Representante Legal

C.I. 1707987556

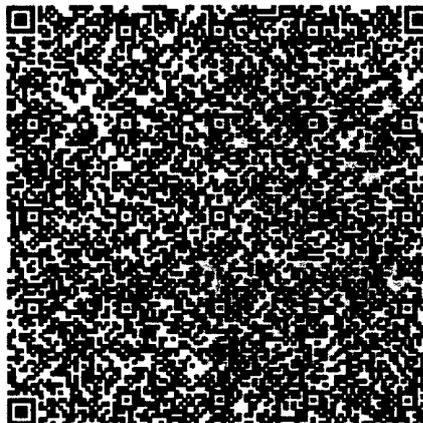
SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

COMPROBANTE DEL ENVÍO DE LA INFORMACION ANUAL
EGAS TAMAYO & ASOCIADOS CIA. LTDA
NÚMERO DE EXPEDIENTE: 94328
INFORMACION CORRESPONDIENTE AL AÑO: 2012
FECHA DE EMISIÓN DEL COMPROBANTE: 20/04/2013 14:00:42

Fecha de presentación de la información:
20/04/2013 14:00:31

Listado de documentos enviados en formato PDF:

- 1.- Balance / Estado de Situación Financiera
- 2.- Nómina de Socios / Accionistas
- 3.- Informe de Gerente
- 4.- Nómina de Administradores
- 5.- RUC
- 6.- Estado de Resultado Integral
- 7.- Estado de Cambios en el Patrimonio
- 8.- Estado de Flujos de Efectivo
- 9.- Conciliación del Estado de Situación Financiera
- 10.- Conciliación del Estado de Resultado Integral
- 11.- Conciliación del Estado de Cambios en el Patrimonio
- 12.- Conciliación del Estado de Flujos de Efectivo
- 13.- Notas a los Estados Financieros
- 14.- Acta de la Junta General



Determinación Tributaria:

De acuerdo a la información financiera ingresada, el valor a pagar por concepto de contribución societaria a la Superintendencia de Compañías en este periodo contable es de \$ 48,09 dólares de los Estados Unidos de América.

Los intereses y multas serán calculados en las ventanillas de Contribuciones del Departamento Financiero de esta entidad o comuníquese a la(s) siguiente(s) dirección(es) de correo electrónico: Cristóbal Centeno (luisc@supercias.gob.ec) y Fernando Guijarro (fguijarro@supercias.gob.ec)

[Imprimir el comprobante](#)

[Cerrar esta ventana](#)

EGAS TAMAYO & ASOCIADOS CIA. LTDA.

INFORME DE GERENCIA

A los Socios de:

EGAS TAMAYO & ASOCIADOS CIA. LTDA.

En mi calidad de Gerente General de la Compañía y en cumplimiento de los estatutos de la Compañía y en concordancia con la resolución No. 92.1.4.3.0013 de la Superintendencia de Compañías, me permito poner a vuestra consideración el informe del ejercicio económico de 2012.

1. Objetivos de la empresa

En el ejercicio económico 2012, ha cumplido su objetivo el cual es proveer servicios contables y asesoría financiera.

2. Cumplimiento de las disposiciones de los Socios

He dado fiel cumplimiento a las disposiciones que se han adoptado en las Juntas Generales de Socios y las resoluciones emanadas de los organismos de administración y control de la Empresa.

3. Acontecimientos importantes

En el año 2012, se facturó USD 302.375 lo que representa un incremento del 9% respecto al año anterior.

La empresa ha mantenido capacitación y formación constante con el personal, para una prestación de servicios de calidad a nuestros clientes.

La utilidad antes de impuestos y participación de utilidades ascendió a USD 15.768

4. Situación financiera

La situación de la empresa se encuentra estable. Hemos cumplido con todos los pagos al personal, impuestos y seguridad social. La empresa tiene deudas con los socios a largo plazo por USD 26.231 frente a un total de Activos de USD 67.727.



5. Destino de las Utilidades

Por lo expuesto en el punto 4 y en conocimiento de los Señores Socios, el resultado obtenido en el ejercicio fiscal 2012, me permito recomendar que se distribuya a los socios en función de sus participaciones.

6. Recomendaciones siguiente ejercicio económico

La empresa debe seguir en la línea de brindar un buen servicio y mejorar su base informática.

Sin otro particular, suscribo el presente informe.



Marcelo Egas V.
Gerente General

Quito, 20 de marzo de 2013